



RESOLUCION DECANAL N° 425/2010

VISTO

La Resolución del HCD N° 267/2010 por la que se autoriza al señor Decano a realizar los trabajos de terminación del primer y segundo piso del edificio para la incubadora de empresas,

CONSIDERANDO

Que el Área Económico-Financiera de la Facultad está realizando trámites de Compras Directas por Trámite Simplificado para adquirir aberturas metálicas y para contratar los servicios de revoque, plomería, electricidad, red y colocación de pisos,

Que para guardar uniformidad con lo ya construido, se debe tener en cuenta, para la compra del mosaico granítico, tanto el color como la calidad del que ya está colocado en el resto del edificio,

Que dicho revestimiento fue provisto por la firma Blangino, a la que se le ha solicitado una cotización, la que resulta adecuada, por cuanto ofrece un producto exactamente igual al ya existente y a un precio adecuado,

Que esta situación encuadra perfectamente en lo dispuesto por el artículo 26) apartado d) del Decreto 436/2000,

Que se cuenta con fondos para atender la erogación asignados por la Resolución H.C.D. N° 267/2010

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA,
R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Adjudicar por compra directa a la firma Blangino, la compra de 250 m² de mosaico granítico color beige Sahara, 70 m de zócalos, y 250 kg de pastina por la suma de \$ 17.394,00.

ARTICULO 2.- Disponer que por el Area Económico-Financiera se proceda a la emisión de la correspondiente orden de compra, imputando el egreso en las partidas del presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3.- Dése conocimiento a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional. Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 15 de noviembre de 2010.
megs


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.